Ruta de trabajo para eventuales reformas al

**EN PROCESO**

Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral

En la décima segunda sesión ordinaria de 2018, celebrada el 13 de diciembre, se conoció la propuesta de la Secretaría Técnica para consultar a la industria y expertos de radio y televisión sobre la eventual reforma al Reglamento.

En la sesión se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica reformularía las preguntas de la consulta, con base en las observaciones expresadas por los integrantes del Comité, y presentaría un nuevo cuestionario en enero de 2019.

Al respecto, se presentan nuevas propuestas de consultas a la industria de radio y televisión, y profesionales de la comunicación, para ser analizadas en la Primera Sesión Ordinaria de 2019 (21 de enero), así como una versión actualizada de la ruta de trabajo para la eventual reforma al Reglamento (anexo crt-2019-01-21-p2-a2).

**EN PROCESO**

Informes al Partido Revolucionario Institucional

En la décima sesión ordinaria de 2018 (29 de octubre) se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica daría respuesta a una consulta del PRI relacionada con observaciones y algunas solicitudes de ajuste al Sistema Electrónico de Recepción de Materiales.

En la décima segunda sesión ordinaria se generó el compromiso de informar a dicho partido sobre las siguientes cuestiones:

A) Que los materiales de radio y televisión que se traducen al idioma inglés, se coloquen en un lugar aparte del Sistema, de manera que no se confundan con los materiales del partido, incorporados directamente por éste, y

B) Que cuando se solicite la sustitución de un material, el acuse describa detalles sobre dichas sustituciones, especialmente, las emisoras y entidades federativas donde fueron solicitadas.

Sobre el particular, se informa que, de las ocho observaciones solicitadas por el partido, se concluyó la de mostrar el número de dictámenes de un material en el acuse respectivo de dictamen técnico; cinco están en fase pruebas y revisión para garantizar su óptimo funcionamiento, y el resto se atenderá durante el primer semestre de este año. Se adjunta documento en Excel con el estatus de cada requerimiento (anexo crt-2019-01-21-p2-a3).

Incumplimientos al pautado

**EN PROCESO**

En la décima segunda sesión ordinaria de 2018 se generó el compromiso de informar al Partido del Trabajo sobre el seguimiento a los siguientes casos sobre bajos niveles de cumplimiento al pautado:

1. En el estado de Oaxaca, durante los procesos electorales extraordinarios en diversos municipios, se dejaron de transmitir 660 promocionales, y en el estado de Chiapas, 2 mil 380 spots. Al respecto, se requiere informar en qué periodo se recuperarán dichas omisiones.
2. Seguimiento a los niveles de cumplimiento de las siguientes emisoras:
3. Radio Cañaveral, en Jalisco;
4. Excélsior TV, en Aguascalientes;
5. Azteca 7, en Veracruz;
6. Imagen Televisión, en Michoacán, Sonora y Tabasco;
7. Canal “Las Estrellas”, en Tabasco, y
8. Radio Fórmula, en Tamaulipas.

En relación con lo anterior, se informa que la Secretaría Técnica elaboró dos notas informativas. La primera sobre los resultados de los procesos extraordinarios del segundo semestre de 2018 (anexo crt-2019-01-21-p2-a4). La segunda, sobre el comportamiento de las emisoras identificadas como de bajo cumplimiento (crt-2019-01-21-p2-a5). Ambas se adjuntan al presente seguimiento de acuerdos.

Modificación de modelos de pauta por el

**EN PROCESO**

otorgamiento de registro local a Nueva Alianza

En cumplimiento al resolutivo SEGUNDO del Acuerdo INE/ACRT/95/2018, el 15 de enero de 2019 se envió a los integrantes del Comité, mediante correo electrónico, el informe y las pautas respectivas a cada entidad sobre las modificaciones a los modelos de pauta derivados de la obtención del registro como partido político local de Nueva Alianza.